
ACTA 29
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN
DE USUARIOS DEL ACUEDUCTO PANTANILLO
"ASOPANTANILLO"

Fecha: 04 de marzo de 2023

Hora: 9:00 am

Lugar: Institución Educativa Martin Eduardo Ríos Llano- Vereda Pantanillo, Envigado.

Órgano que convoca: Junta Administradora ASOPANTANILLO

Convocatoria: Escrita enviada por la Junta a todos los usuarios con su cuenta de servicios, el día 6 de febrero de 2023.

ORDEN DEL DÍA PROPUESTO EN LA CITACIÓN.

El orden del día para la Asamblea será el siguiente:

1. **Verificación del quorum**
2. **Aprobación del orden del día**
3. **Elección de presidente y secretario de la asamblea**
4. **Elección comisión verificadora del acta**
5. **Informe de la Junta Administradora y del Representante Legal**
6. **Informe del Contador**
7. **Informe de la Revisora Fiscal**
8. **Aprobación de la asignación permanente de excedentes de 2022**
9. **Consideración y aprobación Estados Financieros del año 2022 y Presupuesto para 2023**
10. **Elección de Junta Administradora período 2023-2024**
11. **Elección de Fiscal y suplente**
12. **Elección de los Vocal(es)**
13. **Proposiciones y varios.**

1. Primera verificación del quorum.

Siendo las 9.00 A.M, del día cuatro (4) de marzo de 2023, en el Auditorio del Colegio Martin Eduardo Ríos Llanos, ubicado en la Vereda Pantanillo del municipio de Envigado, lugar donde fue citada la Asamblea General Ordinaria de los miembros de la Asociación de Usuarios Acueducto Pantanillo Envigado. el Representante Legal de AsoPantanillo da inicio a la misma, cuya citación se efectuó por Circular escrita enviada por la Junta a todos los usuarios con su cuenta de servicios, el día 6 de febrero de 2023. **Anexo N 1** El Representante Legal y Presidente de la Junta administradora, señor Jorge Iván Arango Correa, constata que no se encuentran presentes el número de miembros de ASOPANTANILLO necesarios para deliberar y decidir , de acuerdo el Artículo 15 de los Estatutos , que equivale a 126 de los 420 actuales, número que corresponde a un quorum necesario para deliberar y decidir del 30%, razón por la cual y de conformidad con el mismo artículo se ordena un receso de una hora.

2. Inicio de la reunión.

2.1 Verificación del quorum.

Siendo las 10.00 A.M. y luego del receso ordenado de acuerdo con los estatutos, el representante legal informa a la asamblea que se encuentran presentes y representados 135 miembros de la Asociación, que equivalen a un quorum del 32.1 %, en consecuencia y de acuerdo con el artículo 15 de los estatutos, se puede deliberar y decidir. El quorum constatado se encuentra verificado en los listados que hacen parte del acta como **anexo N°2**

2.2. Aprobación Orden del día.

El Representante Legal y presidente de la Junta Administradora de ASOPANTANILLO procede a leer el orden y lo somete a consideración de los asistentes. Con algunas correcciones propuestas por los asistentes, se aprueba con el voto de 135 miembro asistente que equivale a un 32.1% porcentaje que corresponde al previsto en los estatutos como válido para la toma de decisiones, el siguiente orden del día

1. Verificación del quórum
2. Aprobación Orden del Día
3. Himno Nacional.
4. Elección.

4.1 Presidente y Secretario de la Asamblea.

4.2 Comisión Verificadora del acta.

5. Presentación de informes:

5.1 Presentación y aprobación de los estados financieros del año 2022.

5.2 Presentación y aprobación del presupuesto 2023.

5.3 Informa auditoría fiscal.

5.4 Informe jurídico.

5.5 Aprobación de asignaciones permanentes de excedentes del año 2022.

6. Lectura y aprobación del informe de gestión de 2022

7. Elecciones.

7.1 Junta Administradora 2023 – 2024.

7.2 Fiscal y suplente (de conformidad con el art 30. De los estatutos actuales la proposición se reforma para la elección de fiscal).

7.3 Elección de Vocal(es)

8. Propositiones y varios.

9. Clausura.

3. Himno Nacional.

4. Elecciones.

4.1 Presidente y Secretario de la Asamblea.

El presidente de la Junta Administradora de ASOPANTANILLO, Jorge Iván Arango Correa, pregunta si entre los asistentes hay algún interesado en presidir la Asamblea. Se propone en que sea él quien la presida, propuesta que es aceptada por el presidente de la Junta; en la Asamblea la totalidad de los asistentes aprueban esta designación.

Para la secretaría se propone a la señora Natalia Velez Ruiz, para que ejerza las funciones de secretaria de la Asamblea. La señora Natalia Velez acepta con la colaboración de la Dra. Virginia Uribe Betancourt.

Se aprueba la elección de presidente y secretaria con el voto de los 135 miembros asistentes que equivale a un 32.1% porcentaje que corresponde a lo previsto en los estatutos, como válido para la toma de decisiones.

4.2 Elección Comisión Verificadora del Acta.


SECRETARIO

El presidente de la Asamblea preguntó a los asistentes quiénes tenían interés en conformar la Comisión para la verificación y aprobación del Acta de la Asamblea.

Se postularon las siguientes personas: Gabriel Dávila, Marta Gladys Jiménez, Mauricio Ríos Hincapié.

Se aprueba la elección de miembros de la comisión con el voto de 135 miembros asistentes, que equivale a un 32.1% porcentaje que corresponde al previsto en los estatutos como válido para la toma de decisiones.

5. Presentación de Informes:

5.1 Presentación y aprobación de los estados financieros año 2022.

El contador de AsoPantaniillo el señor Jaime Alberto Vera Zapata, hizo una exposición de las cifras de los estados financieros y el balance general. Copia de los documentos en que apoyó su exposición se incorporan como **Anexos N°3** al Acta.

Algunos de los asistentes formularon aclaraciones y, además solicitan realizar separaciones en algunos ítems como por ejemplo el de los insumos donde se encuentra la energía.

Después de formuladas las aclaraciones, el presidente somete a consideración de los asociados los Estados Financieros, con corte al 31 de diciembre de 2022, los cuales se aprueban con el voto del 135 miembro asistente que equivale a un 32.1% porcentaje que corresponde al previsto en los estatutos como válido para la toma de decisiones.

5.2 Presentación y aprobación del presupuesto 2023.

Se presenta a consideración de la asamblea el presupuesto de ingresos y gastos, sobre el cual la administradora Natalia Velez explica todas y cada uno de las cuentas. Sobre este presupuesto se formulan algunas preguntas relacionadas con la metodología de incremento en relación con el año inmediatamente anterior, La administradora explica que los salarios se incrementaron en un 13.50% correspondiente al SMLV y los gastos operativos con el IPC. En relación con la cuenta de energía, se explicó que esta corresponde a la suma que debe pagarse al Municipio de Envigado, entidad que ha estado asumiendo. En relación con la cuenta denominada bono de mera liberalidad, la asamblea aprueba que la Junta Administradora revise su cuantía incrementándola, dado el compromiso de los trabajadores. **ANEXO N°4**

Analizado el presupuesto, el presidente lo somete a consideración de los asociados, quienes lo aprueban con el voto de 135 miembros asistentes que equivale a un 32.1% porcentaje que corresponde al previsto en los estatutos como válido para la toma de decisiones

5.3 Informe auditoría Fiscal.


SECRETARIO

Se invita a la doctora, Sandra Milena Gaviria Londoño para que presente su informe. Se aclara a la asamblea que los estatutos de Asopantanillo no contemplan la figura de revisora fiscal sino de fiscal, como se explicó al inicio de la reunión, no es necesario que la persona que asuma la función de fiscal sea contador con matrícula vigente, pero como en la pasada asamblea no se eligió fiscal, la junta administradora contrato a la señora Gaviria Londoño, quien presenta informe que obra como **ANEXO N° 5.**

5.4 Informe jurídico.

La abogada Martha Lucia Arango resume su informe sobre la gestión jurídica realizada en AsoPantanillo en el área laboral, y la contratación con terceros, en acompañamiento a tramites de suscriptores y en el sistema SSGT, informe que hace parte del acta como **ANEXO N°6**

5.5 Aprobación de asignación permanente de excedentes 2022.

El presidente presenta a consideración de la asamblea la siguiente propuesta para la asignación de excedentes del año 2022:

INVERSIONES	
Bomba para rebombeo hídrico tanque 1	\$ 25.000.000
Telemetría tanque 1	\$ 10.000.000
Ampliación de redes	\$ 12.000.000
Acometida eléctrica tanque 1	\$ 15.000.000
Guadaña	\$ 2.500.000
Cameras de Seguridad	\$ 8.000.000
TOTAL ASIGNACIONES	\$ 72.500.000

La Asamblea le imparte aprobación a la propuesta de asignación de excedentes presentada, con el voto de 135 miembros asistentes que equivale a un 32.1%, porcentaje que corresponde al previsto en los estatutos como válido para la toma de decisiones.

La propuesta de asignación de excedentes aprobada hace parte del acta como **ANEXO N° 7**

6. Lectura y aprobación informe de gestión 2022.


SECRETARIO

El representante legal cede la palabra a la administradora señora Natalia Velez para que explique las actividades desarrolladas durante el año 2022 como informe de gestión. El informe indica las actividades realizadas para la prestación del servicio de suministro de agua, tales como: mantenimientos, cambios de tubería. Se informa sobre el cumplimiento de las obligaciones laborales, las contribuciones pagadas al Municipio de Envigado.

Se indica que durante el año 2022 se colocaron 31 nuevas instalaciones. Sobre la cartera morosa se explicó que la cartera es relativamente sana y que si bien el saldo al 31 de diciembre del 2022 era considerable, esto obedece a que hay muchos usuarios que pagan cada 2 meses.

También se informa sobre el cumplimiento de las obligaciones frente a la Superintendencia de servicios públicos domiciliarios, la Secretaria de Salud del Municipio de Envigado y la Gobernación de Antioquia entre otros.

Se explica detalladamente sobre las actividades relacionadas con la ampliación del tanque 1.

El informe completo hace parte del acta como **ANEXO N° 8**

La Asamblea le imparte aprobación al informe de gestión del año 2022, con el voto de 135 miembros asistentes que equivale a un 32.1%, porcentaje que corresponde al previsto en los estatutos como válido para la toma de decisiones.

7. Elecciones.


7.1 Junta Administradora 2023 – 2024.

Para la elección de la Junta Administradora de ASOPANTANILLO, se presenta la plancha que hace parte del acta como **ANEXO N° 9**, integrada por las siguientes personas:

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Victoria Eugenia Isaza Mejía	Principal	Diego Armando Patiño	Suplente
Mauricio Patiño Gallego	Principal	Silvia María González Uribe	Suplente
Andrés Felipe Rendon Akli	Principal	Jorge Alberto Lopez	Suplente
Virginia Uribe Betancur	Principal	Eduardo Uribe Betancur	Suplente
Oscar Darío Restrepo Botero	Principal	Horacio Navarro Mesa	Suplente

El señor Jorge Iván Arango expone que él está interesado en ser miembro de la Junta Administradora, frente a lo cual el señor Eduardo Uribe manifiesta que desiste de su postulación para que el puesto sea ocupado por el señor Arango.

Con la presentación de una plancha única, la Asamblea, con el voto de 135 miembros asistentes que equivale a un 32.1%, porcentaje que corresponde a lo previsto en los estatutos, elige los miembros de la junta administradora que quedara integrada así:


SECRETARIO

Nombre	Cargo	Nombre	Cargo
Victoria Eugenia Isaza Mejía	Principal	Diego Armando Patiño	Suplente
Mauricio Patiño Gallego	Principal	Silvia María González Uribe	Suplente
Andrés Felipe Rendon Akli	Principal	Jorge Alberto Lopez	Suplente
Virginia Uribe Betancur	Principal	Jorge Iván Arango Correa	Suplente
Oscar Darío Restrepo Botero	Principal	Horacio Navarro Mesa	Suplente

7.2 Elección de Fiscal y del suplente.

Se explica que por las características de la Asociación no se requiere de Revisor Fiscal sino de Fiscal, Se explican las funciones y se advierte que no hay requisitos especiales para asumir el cargo. Para esta elección la Dra. María Nury Gómez se postula como suplente, también se postula el señor Mauricio Ríos como principal, quien posteriormente renuncia a su postulación.

La Dra. María Nury Gómez expone la inquietud sobre el nombramiento de revisora fiscal que efectuó la Junta Administradora, facultada por anterior asamblea, no obstante que los estatutos no lo contemplan. Sobre el tema, la abogada Martha Lucía Arango explica que la señora Sandra Milena Gaviria lo que realizó fue una auditoria.

Algunas personas integrantes de la asamblea analizan sobre la continuidad de una auditora o revisora fiscal, cuyo cargo no es ad-honorem, como si lo es el de fiscal según los estatutos. Se debate ampliamente sobre la remuneración de la fiscal advirtiendo que los estatutos no prohíben la remuneración y por lo tanto se aprueba que la junta administradora, de conformidad con las posibilidades de Asopantanillo, defina la remuneración y la persona que se nombra asuma las funciones, mientras se considere en la revisión y modificación de los estatutos la inclusión de la revisoría fiscal.

Después de agotada la discusión se presenta la siguiente propuesta "La asamblea elige como fiscal, de acuerdo con el ART. 30 de los estatutos a la Dra. Sandra Milena Gaviria con suplencia de María Nury Gómez Arango y autoriza a la junta administradora a que le asigne los honorarios a la fiscal principal.

La Asamblea, con el voto de 135 miembros asistentes, que equivale a un 32.1%, porcentaje que corresponde a lo previsto en los estatutos elige la fiscal principal y su suplente.

7.3 Elección de Vocales.

Se explica a la asamblea sobre las funciones de los vocales quienes llevan la vocería de los asociados ante la asociación y coordinan las relaciones entre el Municipio de Envigado y la asociación. Luego de discutir sobre el número y nombre de los vocales.

La Asamblea, con el voto de 135 miembros asistentes, que equivale a un 32.1%, porcentaje que corresponde a lo previsto en los estatutos, elige como vocales a Eduardo Uribe Betancur, Marta Gladys Jiménez y Mauricio Ríos Hincapié.


SECRETARIO

8 Proposiciones y Varios.

Se propone por parte de la Abogada Virginia Uribe el nombramiento de una comisión de no más de 3 personas que revise los estatutos actuales con el objeto de modificarlos, porque necesitan ajustes de acuerdo a la Ley y las condiciones actuales de la Asociación. Se explica también que hace un año se reformaron los estatutos, pero solo en los artículos que tenían que ver con la salida del Municipio de la asociación y la modificación del quorum.

En esta etapa de la asamblea se da una explicación sobre la capacidad que tienen el acueducto para suministrar el servicio a más usuarios, aclarando que tanque 2 tiene suficiente capacidad y que el tanque 1 se encuentra en ejecución de un contrato de ampliación de capacidad.

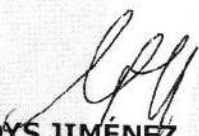
La Asamblea, con el voto de 135 miembros asistentes, que equivale a un 32.1%, porcentaje que corresponde a lo previsto en los estatutos, elige como miembros de la comisión a María Nury Gómez, Marta Gladys Jiménez y Virginia Uribe.

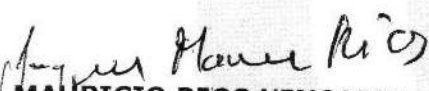
Siendo las 13:15 se da por finalizada la Asamblea de ASOPANTANILLO

Esta Acta está firmada por quien presidió la Asamblea, quien cumplió con la función de secretaria y la Comisión elegida para su revisión y verificación.


JORGE IVÁN ARANGO CORREA
Presidente


NATALIA VELEZ RUIZ
Secretaria


MARTHA GLADYS JIMÉNEZ
Comisionada


MAURICIO RÍOS HINCAPIÉ
Comisionado


GABRIEL DAVILA
Comisionado